



El gobierno colombiano detiene a un corresponsal de TeleSUR

TELESUR/INDYMEDIA :: 21/11/2006

El corresponsal de TeleSUR en Bogotá, Fredy Muñoz Altamiranda, fue detenido por autoridades del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) la noche de este domingo, a su llegada al aeropuerto de El Dorado, en Bogotá, proveniente de Caracas.

Freddy Muñoz lleva 12 años de ejercicio periodístico. Ejerció como redactor del diario El Universal, de Cartagena, y El Periódico y reportero del noticiero de televisión 6:25, ambos de esa misma ciudad. Ha realizado diversos documentales para la serie Trópicos, para TeleCaribe y produjo para la programadora Audiovisuales, de Señal Colombia, la serie "Leyendas".

Según informaciones preliminares de los abogados de la organización de derechos humanos MINGA, que están indagando sobre el caso, la detención se produjo por órdenes de la Fiscalía 5 seccional de Barranquilla, por delitos de rebelión y terrorismo dictadas el 10 de noviembre de 2006.

Muñoz Altamiranda permanece detenido en los calabozos del DAS, esperando la indagatoria que adelantará la Fiscalía en las próximas horas.

Freddy Muñoz Altamiranda es miembro fundador de TeleSUR, destacándose como corresponsal en Colombia para esta planta televisiva desde el comienzo de nuestras operaciones hace más de un año.

Las acusaciones en su contra son una sorpresa para TeleSUR, en donde el señor Muñoz se ha desempeñado con profesionalismo y ética en sus labores periodísticas. La detención de un periodista de un medio de información internacional atenta contra el derecho de libertad de prensa y significa una manifestación de intimidación.

TeleSUR, empresa multiestatal de comunicación en busca de la integración de América Latina, aguarda por la aclaración del hecho y espera que el proceso indagatorio en contra de nuestro corresponsal sea transparente y apegado al derecho internacional. La empresa ha nombrado un equipo legal para hacerle frente al caso, liderado por la doctora Delcy Rodríguez.

Andrés Izarra, presidente de TeleSUR, señaló en una entrevista difundida este lunes por la multiestatal, que en el caso de Fredy Muñoz, no se descarta la relación "con intereses que pretendan atacar la credibilidad de TeleSUR, atacar las relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela, o aquellos quienes quieran atacar la integración".

"Contra TeleSUR se han lanzado todo tipo de maniobras, acusaciones, mentiras, vilipendios, al igual que contra Venezuela y el proceso de integración (...) Casualmente, las acusaciones más agresivas y las ofensas más duras que hemos vivido en TeleSUR provienen precisamente de Colombia. A esta altura no descartamos que esta detención de Fredy Muñoz que se produjo tan sorpresivamente, pueda estar vinculado a algún fondo oscuro"

El periodista colombiano Libardo Muñoz, padre del corresponsal Fredy Muñoz, denunció que la detención de su hijo por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), fue un acto de atropello de las autoridades colombianas, al mismo tiempo que solicitó apoyo de las organizaciones de derechos humanos para que presionen antes esta nueva violación.

Por otra parte, Alcira Arnedo, esposa de Fredy Muñoz, aseguró que se trata de una detención injustificada, "son cargos absolutamente absurdos, él lo que ha hecho es trabajar con transparencia y honestidad'

A continuación transcribimos el comunicado público emitido por FREDY MUÑOZ desde su sitio de reclusión, el día de hoy.

"Apreciados colegas y amigos del mundo:

Una vez más el periodismo libre y crítico es agredido por quienes insisten en utilizar la coacción, el amedrantamiento, la mentira y la fuerza para doblegarlo. El día 19 de noviembre cuando regresaba a Colombia, luego de participar en un taller de narrativa audiovisual organizado por Telesur por Michael Cowgan periodista norteamericano de la BBC y Torry Zumbado camarógrafo independiente de la guerra en Irak, fui detenido en las oficinas de inmigración de Colombia acusado de rebelión y terrorismo.

Esta es una acusación que como yo, han vivido centenares de periodistas en el mundo, luego de que el unilateralismo estadounidense decidiera acusar de terroristas a quienes con juicio y argumentos se les oponen, y bendecir a quienes bajan la cabeza, omiten sus crímenes y le siguen.

Colegas y amigos, desde este encierro físico envío mi mensaje de agradecimiento a todos ustedes, por seguir jugándose la vida y la libertad en este oficio necesario, y en todos los otros que desempeñan con lucha ardorosa.

Que ironía que mientras los agentes judiciales me fichaban por cargos muy lejanos a la realidad de mis doce años de ejercicio periodístico, la televisión colombiana transmitía un homenaje al sacrificado Jaime Garzón, periodista cuyo trabajo despertó la ira y la intolerancia de un poder maligno y terco, equistado en la institucionalidad de nuestra patria.

Y es que un buen periodista no sabe decir o promulgar sino la verdad y en nuestros sufridos países latinoamericanos la verdad es el sol que desvela y disminuye a los señores de las sombras.

Colegas y amigos, gracias otra vez por aumentar mi voz con las suyas. Por insistir aunque estos montajes pasen tan frecuentemente y a pesar de eso la fuerza no decaiga.

Gracias por enseñarme a no desfallecer, porque hacer periodismo es hacer público lo que no se quiere que se sepa, todo lo demás es propaganada (Tayllerland)

Con un fuerte abrazo,

Freddy Muñoz Altamiranda
Corresponsal de Telesur en Colombia
Noviembre 20 de 2006".

Por su parte, la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - REINICIAR, Organización No Gubernamental de Derechos Humanos, ha denunciado ante los Organismos de Derechos Humanos y la opinión pública nacional e internacional, "el reciente ataque contra la libertad de prensa, ocasionado en la injusta detención del periodista FREDY MUÑÓZ ALTAMIRANDA". Esta es la nota de prensa que ha difundido:

HECHOS

1.- El día 19 de noviembre de 2006, siendo aproximadamente las 9:00 p.m., cuando el periodista FREDDY MUÑÓZ ALTAMIRANDA regresaba a Colombia, procedente de Venezuela, fue privado de la libertad por parte de personal del Departamento Administrativo de Seguridad, en razón de la existencia de una orden de captura dictada por la Fiscalía 5 de Barranquilla, bajo los cargos de rebelión y terrorismo.

Según hemos sido informados, en horas de la noche fue indagado por parte de la Unidad de Reacción Inmediata, encontrándose en la actualidad privado de la libertad en la sala de retenidos del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS.

2.- El día 13 de noviembre de 2006, Freddy Muñoz Altamiranda había salido del país, con destino a Venezuela, a fin de participar "en un taller de narrativa audiovisual organizado por Telesur por Michael Cowgan periodista norteamericano de la BBC y Torry Zumbado camarógrafo independiente de la guerra en Irak".

3.- Freddy Muñoz Altamiranda es un reconocido periodista, quien se ha desempeñado como realizador audiovisual, escritor y periodista. Realizó para la programadora cultural colombiana Audiovisuales la serie 'Leyendas'. Ha sido redactor de 'El Universal' y 'El Periódico' de Cartagena (Bolívar) y reportero del noticiero de televisión 6:25 Cartagena. Realizador de documentales de la serie 'Trópicos' para el canal de televisión del Caribe colombiano, TELECARIBE. Actualmente es corresponsal internacional de noticias del Canal Telesur en Colombia.

4.- Previa a su detención Freddy Muñoz había realizado diversas notas de prensa y reportajes, relacionados con la situación de desplazamiento forzado en Colombia, las denuncias en contra del General Jorge Daniel Castro donde se le hacen acusaciones relacionadas con el tráfico de estupefacientes, así como lo relacionado con los beneficios otorgados a paramilitares, a nivel económico, en el marco del proceso de negociación con el Gobierno.

Freddy Muñoz informaba al mundo como: "Colombia tiene más 'refugiados internos' o 'desplazados' que Irak, Pakistán, Sudán y Afganistán, en ese orden. Más graves que

Colombia en la materia sólo están Uganda, Darfur y la República Democrática del Congo, según el último informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Preocupan entonces dos situaciones: una, que estos grupos de nuevos paramilitares se hayan declarado, desde antes del debate electoral de mayo 28 pasado, en favor de la reelección presidencial de Álvaro Uribe y el gobierno no haya manifestado rotundamente rechazo a su existencia y accionar; y dos, que las operaciones militares multimillonarias nombradas como Plan Colombia y Plan Patriota, de objetivos contrainsurgentes, y que son los mayores generadores de desplazamiento en el Sur del país, no sean revisados sino fuertemente realimentados con recursos norteamericanos, a pesar de su probada ineficacia."

5.- Para REINICIAR es altamente preocupante observar como estas acciones por parte de la Fiscalía General de la Nación y Organismos de Seguridad del Estado, podrían estar dirigidos en contra de quienes desarrollan una labor crítica y alternativa en el ejercicio del periodismo. La detención de Freddy Muñoz Altamiranda, así como casos similares, se inscriben en el contexto de ataques y persecuciones a la libertad de prensa en Colombia, que ha sido ampliamente documentada por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA).

6.- Freddy Muñoz Altamiranda envió desde su lugar de reclusión una declaración, en la que desde una ética periodística nos expresa: "Una vez más el periodismo libre y crítico es agredido por quienes insisten en utilizar la coacción, el amedrantamiento, la mentira y la fuerza para doblegarlo ... un buen periodista no sabe decir o promulgar sino la verdad y en nuestros sufridos países latinoamericanos la verdad es el sol que desvela y disminuye a los señores de las sombras .. Gracias por enseñarme a no desfallecer, porque hacer periodismo es hacer público lo que no se quiere que se sepa, todo lo demás es propaganada."

Por lo anterior les solicitamos dirigirse a las autoridades colombianas a fin de que les sea exigido:

a) Sea respetado el ejercicio de la libre expresión y la libertad de información, las cuales se ven desconocidas mediante la detención de FREDY MUÑ'OZ ALTAMIRANDA.

b) Sean respetadas las garantía judiciales del periodista FREDY MUÑ'OZ ALTAMIRANDA, restableciendo de manera inmediata su derecho a la libertad.

Bogotá, noviembre 20 de 2006

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el_gobierno_colombiano_detiene_a_un_corr